

11001310301320200040700 - CONTESTACION DEMANDA

MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA TORO <crearseguro@gmail.com>

Mié 23/06/2021 4:26 PM

Para: Juzgado 13 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: andres.guillen@geoabogados.com <andres.guillen@geoabogados.com>; contabilidad1@mac-center.com <contabilidad1@mac-center.com>

 10 archivos adjuntos (8 MB)

11001310301320200040700 - CONTESTACION A LA DEMANDA.pdf; 11001310301320200040700 - PODER -SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A..pdf; 11001310301320200040700 - CERTIFICADO EXISTENCIA Y R.L. -SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A..pdf; 11001310301320200040700 - ANEXO 1.pdf; 11001310301320200040700 - ANEXO 2.pdf; 11001310301320200040700 - ANEXO 3.pdf; 11001310301320200040700 - ANEXO 4.pdf; 11001310301320200040700 - ANEXO 5.pdf; 11001310301320200040700 - ANEXO 6.pdf; 11001310301320200040700 - ESCRITO DE EXCEPCION PREVIA - SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A..pdf;

Señores

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

Proceso: Verbal - Declarativo

Demandante: Mac Center Colombia Sociedad por Acciones Simplificada

Demandado: Segurexpo de Colombia S.A.

Expediente: 11001310301320200040700

En mi calidad de apoderada especial de SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. dentro del proceso de la referencia, conforme al poder y certificado de existencia y representación legal que se adjunta, por medio del presente correo electrónico me permito remitir al Despacho, dentro del término legal para ello, el escrito de contestación a la demanda y sus anexos, así como el correspondiente escrito de excepciones previas.

Escritos de contestación a la demanda y de excepciones previas que se están remitiendo simultáneamente al demandante y a su apoderado a través de las cuentas de correo electrónico expresamente indicadas para tal efecto en la demanda, surtiéndose de esta forma los correspondientes traslados al demandante:

De las excepciones de mérito y de la objeción al juramento estimatorio por el término de cinco (5) días, que se entiende realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al envío del presente correo electrónico.

De las excepciones previas por el término de tres (3) días, que se entiende realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al envío del presente correo electrónico.

Del Señor Juez,

María Alejandra Arboleda Toro

Apoderada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

AVALÚOS

Juan Carlos Vera Vargas <solin.consultor@gmail.com>

Lun 5/04/2021 3:42 PM

Para: Juzgado 13 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (9 MB)

APORTAR AVALUOS.pdf; AVALUO CASA LA PRADERA NORTE.pdf; AVALUO LOTE LA PRADERA NORTE.pdf;

Señores

JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

RADICACIÓN: 11001310301320190023700
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER ÁVILA CORREDOR
DEMANDADO: KENNEDY JOSÉ ANTONIO ÁVILA CORREDOR
ASUNTO: AVALÚOS

Actuando en calidad de apoderado del demandado me dirijo de la manera más atenta a su despacho para aportar al proceso dos avalúos: 1) la pradera norte KRA 14D # 163B-84 y 2) la pradera norte KRA 14A # 163A-71, para que así mismo le den traslado a la contraparte.

Para efectos de notificaciones y respuesta a la solicitud, las pueden enviar a la calle 12 No. 5 -32 oficina 1401 de Bogotá D.C., correo electrónico: solin.consultor@gmail.com celular: 3143117858.

Agradezco su colaboración.

Atentamente.

 Descripción: F:\Users\oficina\Downloads\IMG_20180416_173808.jpg

JUAN CARLOS VERA VARGAS

C.C. 80.15.503 de Bogotá D.C.

T.P. 155.730 del C.S. de la J.

Señores

JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

RADICACIÓN:	11001310301320190023700
DEMANDANTE:	FRANCISCO JAVIER ÁVILA CORREDOR
DEMANDADO:	KENNEDY JOSÉ ANTONIO ÁVILA CORREDOR
ASUNTO:	AVALÚOS

Actuando en calidad de apoderado del demandado me dirijo de la manera más atenta a su despacho para aportar al proceso dos avalúos: 1) la pradera norte KRA 14D # 163B-84 y 2) la pradera norte KRA 14A # 163A-71, para que así mismo le den traslado a la contraparte.

Para efectos de notificaciones y respuesta a la solicitud, las pueden enviar a la calle 12 No. 5 -32 oficina 1401 de Bogotá D.C., correo electrónico: solin.consultor@gmail.com celular: 3143117858.

Agradezco su colaboración.

Atentamente.



JUAN CARLOS VERA VARGAS
C.C. 80.15.503 de Bogotá D.C.
T.P. 155.730 del C.S. de la J.